

## **INFORME DE COMISARIO**

**IBESER S.A.**

**PERIODO 2011**

Como Comisario de la empresa IBEROECUATORIANA DE SERVICIOS IBESER S.A. me permito presentar a ustedes señores accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido del 1º de Enero al 31 de Diciembre del 2011.

- El análisis de la documentación que la empresa mantiene en su custodia, nos ha permitido llegar a establecer la situación de la empresa durante estos 12 meses de gestión.
- Se analizó los comprobantes de respaldo, registros contables, control de personal; determinándose que están preparados bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Mediante Resolución No. 08.G.DSC de 20 de noviembre 2008, la Superintendencia de Compañías del Ecuador, resolvió adoptar un cronograma para la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "Niif's", por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia. Por tanto se dispuso que éstas sean de aplicación obligatoria para el registro, preparación y presentación de Estados Financieros a partir del 1 de enero de 2012, estableciendo el año 2011 como período de transición. Es así que la empresa deberá elaborar y presentar sus Estados Financieros comparativos

con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera Niif's, a partir del año 2012.

- Los procedimientos del control interno son adecuados, los mismos que son de responsabilidad de la Administración de la compañía.
- Los Estados de Situación Financiera; así como el de Pérdidas y Ganancias, y demás documentos que respalda la Contabilidad se encuentran debidamente archivados en custodia de los Administradores.
- Los valores declarados en los Estados Financieros corresponden a los saldos del control llevado en hojas electrónicas.
- Las convocatorias a Junta General se han realizado conforme a las normas legales establecidas.
- Los resultados del presente ejercicio no son significativos; porque no han producido operaciones importantes que pudieran tener un efecto de resultados.
- En mi opinión los Estados Económicos, presentan razonablemente la Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2011 de la empresa IBESER S.A.

Atentamente,

Ana Lucía Martínez  
**COMISARIA**